

Documentación a adjuntar

MARCHAS CICLISTAS

Documentación que debe presentarse junto con la solicitud:

- 1) Permiso de organización expedido por la federación deportiva, en el caso de las pruebas federadas.
- 2) Memoria de la prueba: contenido mínimo. El incumplimiento del contenido mínimo de la Memoria de la prueba será causa para no autorizar el evento deportivo.
 - a. Nombre de la actividad y, en su caso, número cronológico de la edición.
 - b. Reglamento de la prueba.
 - c. Croquis preciso del recorrido, fecha de celebración, itinerario, perfil, horario probable de paso por los distintos puntos determinantes del recorrido, promedio previsto tanto de la cabeza de la prueba como del cierre de ésta. El recorrido o itinerario del evento también deberá aportarse en formato PDF.
 - d. Identificación de los responsables de la organización: director ejecutivo y responsable de seguridad vial. Ambos deberán reunir los requisitos previstos en el anexo II del RGC.
 - e. Número aproximado de participantes previsto. Este dato está relacionado con los servicios sanitarios precisos (ambulancias, médicos y socorristas).
 - ≤750 participantes: 1 ambulancia + 1 médico
 - 750 – 1749: 2 ambulancias + 2 médicos + 2 socorristas
 - 1750 – 2749: 3 ambulancias + 3 médicos + 2 socorristas
 - 2750 – 3749: 4 ambulancias + 4 médicos + 2 socorristas
 - 3750 – 4749: 5 ambulancias + 5 médicos + 2 socorristas
 - f. Proposición de medidas de señalización de la prueba y del resto de los dispositivos de seguridad previstos en los posibles lugares peligrosos, así como la función que deba desempeñar el personal auxiliar habilitado, todo ello mediante informe detallado y que será comunicado en su momento por el responsable de la seguridad vial de la prueba o las fuerzas del orden al personal responsable de la vigilancia de estos puntos conflictivos.
 - g. Justificante de la contratación de los seguros de responsabilidad civil y de accidentes.
 - i. Cuando no se suscriba la declaración responsable en el formulario de solicitud.
 - ii. Cuando sea requerido por la oficina tramitadora.
 - h. Fichero de ruta (itinerario) de la prueba: en archivo GPX y en formato PDF.